

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CREPES & WAFFLES CIA. LTDA.
REUNIDA EL 28 DE MARZO DE 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil trece (2013) a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Orellana y Rábida esq., se reúnen los socios de la Compañía CREPES & WAFFLES CIA. LTDA. de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$
Beatriz Fernández Representada por la Abg. Gabriela Villalobos	400.00
Eduardo Macía Representado por la Abg. Gabriela Villalobos	400.00
TOTAL	800.00

Preside la reunión, la Presidenta de la Compañía señora Patricia D'costa y actúa como secretario el Gerente de la Compañía señor Sergio Mosquera.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente del año 2012.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto del balance general de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del año 2012.**
- 3. Conocimiento y resolución respecto de los resultados obtenidos en el año 2012.**

La Presidenta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente del año 2012.**

El Gerente de la compañía da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2012 y pone a consideración de la junta la aprobación del mismo.

La junta general de socios luego de un breve intercambio de opiniones resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente en todas sus partes.

- 2. Conocimiento y resolución respecto del balance general de pérdidas y ganancias cortado al 31 de diciembre del año 2012.**

Una vez aprobado el informe del Gerente se procede a resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2012.

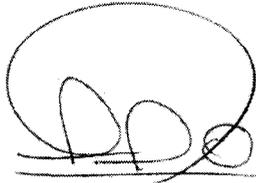
La junta resuelve por unanimidad, aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias.

- 3. Conocimiento y resolución respecto de los resultados obtenidos en el año 2012.**

Al respecto, la señora Presidenta indica que, la compañía no ha tenido movimiento por lo tanto no existen utilidades.

La junta de socios aprueba por unanimidad, este punto sin observación alguna.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso como la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes. A las 11:00 horas se levanta la sesión.



f) Sr. Sergio Mosquera
Secretario



f) Sra. Patricia D'costa
Presidenta de la Junta



f) Sr. Eduardo Macia
Rep.: Gabriela Villalobos



f) Sra. Beatriz Fernandez
Rep.: Gabriela Villalobos